



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

683815

BUIN, 10 AGO. 2021

DECRETO ALC. N° 1767 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Ley N° 20.137, Art. 66 - que otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica.

3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por la funcionaria doña Silvia Lorena Torres Pavez, por fallecimiento de su señor Padre.

DECRETO

Decrétese el Permiso Laboral por Luto a la funcionaria doña **SILVIA LORENA TORRES PAVEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° : , Labores Administrativas – Administradora de Convenios Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del día **12 de Julio hasta el 14 de Julio de 2021**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

168584598	TORRES	PAVEZ	SILVIA LORENA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ADMINISTRATIVO, GRADO 14º, DAF		ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN	

Solicita se le conceda 03 Días
de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 12	De Julio	Del 2021
Hasta el 14	De Julio	Del 2021 Inclusive *

Observaciones: fallecimiento de padre

BUIN, 12 de Julio del 2021



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal

Storner

Firma del solicitante



Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"